

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano, número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corriño, número 28.*

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Domingo 10 de Diciembre de 1899

Año XV — Núm. 4452

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA
Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

PIANO VERTICAL
Se vende en buenas condiciones. Informará en la imprenta de este diario. 8-3

CARDENAS
SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15
Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases. Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos. Collares para perros y artículos para caza. Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes. 15, San Pablo, 15 Salamanca.

FELIPE DOMINGUEZ
SASTRE MADRILEÑO
Calle de MELENDEZ, números 11 y 13
[Corte elegante y confección inmejorable]
Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente. Da lecciones de corte, y vende patronos a precios convencionales. 80 11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13 28

LEONOR RAMOS
MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO
Ha trasladado su domicilio a la Plaza Mayor, entrada por la calle de Pérez Pujol (antes de Concejo), núm. 2, piso 2.^o
Confecciona toda clase de trajes y prendas para señoras, señoritas y niños. Se dan lecciones de corte de la manera más fácil y sencilla. 2—PEREZ PUJOL—2 80—12

DESINFECCION A DOMICILIO
DE HABITACIONES, ROPAS, etc.
Creiendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.
Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, á mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Llorente, Chicote y otros.
Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 36 (Acera del Correo, Salamanca.)

GRAN FÁBRICA DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los cultivos
MIRAT E HIJO—SALAMANCA.
Segunda temporada de 1899-900

ABONOS FOSFATADO-POTÁSICOS
especiales para viñas, olivares y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.
Certificados de importantes viticultores y olivereros que los han empleado.

CATALOGOS, CONSULTAS
Y ANALISIS DE TERRENOS
— GRATIS —

SE VENDE
la casa señalada con el número 7 de la calle del Sol. Darán razón en la misma calle, núm. 3.

30—11

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

EL NUEVO ALUMBRADO

Merced á la galante invitación de don Juan Camprubí, representante, en esta región, del inventor señor Palacios, hemos tenido el gusto de visitar la notable instalación de alumbrado por el *gas acetileno*, que aquél ha hecho en la casa núm. 10 de la calle de Bordadores.

La mayor dificultad que hasta hace poco tiempo existía para utilizar la gran potencia lumínica del *acetileno*, consistía en la carestía del producto y en los peligros de explosión que ofrecían los antes imperfectos aparatos que se empleaban para producir y depositar el gas.

El ingeniero señor Palacios ha vendido aquellos obstáculos con su *Aparato totalizador*, de escaso coste (poco más de 100 pesetas), de fácil manejo, hasta para las personas más inespertas, y que ofrece una seguridad completa.

Compónese de un pequeño y sencillo gasógeno, donde por la reacción entre el carburo de calcio y el agua, se forma el *gas acetileno*, y de un gasómetro, donde permanece almacenado hasta que, por cañerías de plomo, convenientemente dispuestas, pasa á los mecheros ó lámparas en que ha de arder.

La resistencia de sus paredes, la imposibilidad de que se forme amoníaco, lo perfecto de su cierre hidráulico y otras prudentes precauciones adoptadas por el inventor, alejan todo peligro.

Además, en el *Totalizador*, la economía de carburo de calcio es de consideración, con relación á los aparatos antes conocidos, porque reacciona en su totalidad y en frío, evitándose la formación de otros hidrocarburos menos combustibles, y que al condensarse, dan lugar á una importante pérdida.

La potencia luminosa del *acetileno* es grandísima, superando no sólo al petróleo y al gas de hulla, sino á las mismas lámparas eléctricas, con la ventaja de que no altera los colores de los tejidos, ni de los metales, ni vicia la atmósfera.

Su poder calorífico es enorme, y por eso, mediante el empleo de hornillas y otros aparatos adecuados, se emplea con éxito para la calefacción, y en sustitución del carbón, en cocinas y laboratorios.

Aun teniendo en cuenta que en España no ha adquirido importancia la industria de la fabricación del carburo de calcio, el alumbrado por el *acetileno* resulta el más barato de los conocidos. En cuanto aumente en nuestro país el número de fábricas para elaborar aquel producto, el precio del carburo se reducirá á la mitad y el

alumbrado de que tratamos resultará de una baratura inverosímil.

Con razón puede decirse que la luz del *acetileno*, fija y brillante como ninguna, es la luz del porvenir, no sólo en competencia con la eléctrica en los centros importantes en que ésta ha sido ya instalada, sino principalmente en los pueblos de escaso vecindario y casas de campo, adonde la electricidad nunca podrá llevar sus efectos lumínicos.

Por muy poco dinero, el consumidor tiene en su propia casa la fábrica de luz, y no estará á merced de una empresa más ó menos escrupulosa para realizar el servicio.

Esto sólo basta para recomendar el sistema.

El se abre camino, y según nuestras noticias, muy pronto el público salmantino tendrá ocasión de admirar una magnífica instalación que, con arreglo á él va á ser hecha en un importante establecimiento de la Plaza Mayor, por el representante, señor Camprubí.

L. C.

QUEJAS JUSTÍSIMAS

Por ser de interés para todas las provincias ganaderas, y por lo tanto, para la de Salamanca, copiamos del *Diario de sesiones del Congreso* lo que nuestro distinguido amigo, el señor Orellana, ha dicho acerca de la subida de las carnes y de las causas que originan la escasez de las mismas en el mercado de Madrid.

«El señor Orellana: He pedido la palabra, señores diputados, para ocuparme de una cuestión que considero grave, muy grave, porque se trata del encarecimiento que ha tenido en Madrid un artículo de primera necesidad cual es la carne.

Esta cuestión ha sido tratada por la prensa hace días, y he visto también las declaraciones y manifestaciones que hacen los que monopolizan este negocio en Madrid, cuyas manifestaciones no están ajustadas á la realidad; y tan no están ajustadas, que se viene haciendo culpables del encarecimiento de este artículo á la clase de ganaderos españoles, siendo así que la principal causa existe en el matadero de Madrid, en las inmoralidades y monopolio que en ese centro se ejercen, inmoralidades amparadas por el constante descuido del Municipio, pues de otra suerte, y habiendo tomado con oportunidad medidas para evitar estos males que nos amenazan, no hubiera habido necesidad de dar una campanada como la que hoy se ha dado con la injustificada subida de la carne.

El matadero de Madrid es un antro impenetrable. Hace tiempo que se vienen cometiendo allí inmoralidades, sin que nadie se preocupe de saber cómo se cometen, ni quién las comete, ni se busque la manera de conjurarlas. Yo me he ocupado de esta cuestión, porque tengo el honor de representar una provincia esencialmente ganadera, sé algo del particular, y muy á la ligera, por no molestar demasiado á la Cámara, voy á dar á conocer lo que sucede.

El ganadero que se expone á traer ganado á Madrid y que lo trae una vez, seguramente no vuelve á traerlo la segunda; no conozco ejemplo de ningún ganadero que haya repetido la suerte. Aquí no ha venido ninguno en dos ocasiones seguidas, porque el que ha venido una vez no ha vuelto más. Vamos á analizar las causas que originan esta situación.

El ganadero que llega al mercado con una partida de ganado, se encuentra con una logia de abastecedores, los cuales, puestos en comunicación, señalan un precio al ganado que acude al mercado de Madrid. Se hace un contrato verbal entre el ganadero y los abastecedores, y es tal la impunidad de éstos, que sin tener en cuenta el contrato, cuando hay abundancia de ganado en aquel mismo día, y á pesar de haber contratado el ganado bajo la condición de que en aquel mismo día se matara, el trato se deshace en parte y el ganadero tiene que someterse á las condiciones impuestas por los abastecedores. De la partida tratada matan lo que les parece, y el ganadero tiene que hacerse cargo de las restantes reses, y naturalmente, del gasto que le origina el tener que conservar en Madrid el ganado que no se mata, y el que le proporciona la posada en que el ganadero ha de vivir y mantener el ganado mal comiendo y mal bebiendo.

Por consiguiente, el hombre que viene á hacer un negocio y trae un tipo estipulado para vender las reses, se encuentra con que no hace negocio y tiene que someterse á las condiciones que le imponen esos caballeros, amparados por la impunidad más completa, y que hacen y deshacen contratos sin que tenga el ganadero el derecho de reclamar á nadie, porque nadie le oye ni le escucha.

Hecho el contrato en esta forma, entra el ganado en el matadero, y aquí principian los sacrificios y el intolerable calvario del ganadero. Al degollar la res, empiezan por cortar la cabeza á cuatro, seis ú ocho dedos (porque nadie les pone en ello mano) más allá de donde debían cortarla.

Ya el abastecedor ejerce allí un monopolio contra el cual no hay reclamación posible, y tal es la seguridad que lleva en el negocio, que desde ese momento todos los beneficios son suyos. El se queda con la cabeza de la res, con lo que se llama en el matadero... no recuerdo ahora el término técnico. (*El señor Vincenti: Los caídos.*) Eso es, los caídos, y en ellos entran las pieles. En fin, resulta que dos arrobas de carne quedan ya á beneficio del abastecedor. Pero no es esto solo: la res se mata, por ejemplo, á las ocho de la mañana, se cuece y no se pesa hasta las dos y media de la tarde, permaneciendo, entretanto, colgada en unas naves muy bien ventiladas, por lo menos seis horas, lo cual significa otra pérdida considerable para el ganadero. Cuando esta honrada clase cree que ha terminado su calvario, entra el abastecedor y empieza á señalar con el dedo trozos de carne que dice están magullados, llama al matarife, y tajo de aquí, tajo de allá, resulta una porción de kilogramos de carne menos, cuyo importe representa algunas veces para el ganadero la utilidad que pensaba sacar.

Dicen los abastecedores y trahajeros que la subida de la carne obedece á la gran exportación de ganado para la guerra que los ingleses sostienen con el Transvaal. Yo no tengo noticias de que haya crecido la exportación en forma que produzca la escasez de ganado la subida de precio de las carnes en Madrid. Ciertamente, es en determinada época del año, se exporta á Inglaterra el ganado cebado, que es el que en España no se vende, porque aquí no estamos acostumbrados á comer la carne gorda que llaman. Por consiguiente, en nada altera el precio eso que no sucede sólo este año, ni el anterior, sino que viene sucediendo desde tiempo inmemorial.

Resulta, además, que siendo la norma del mercado para esta clase de ganado el tipo de precio en Madrid, suben la carne en todas partes; es decir, que el perjuicio que sufre Madrid se hace extensivo á toda España.

Y podría pasar, si este perjuicio tuviera razón de ser; pero no la tiene: no hay escasez de pastos en las provincias productoras; no hay escasez de ganado; todos los ganaderos están buscando mercado á donde llevar sus ganados; pero á Madrid no

vienen y tengo la seguridad de que si hoy, con este motivo, amenaza un conflicto, mañana podrá ser efectivo por la negativa de los ganaderos a traer aquí su ganado. Negativa muy justificada por las razones que he expuesto.

Voy a analizar ahora las utilidades que los abastecedores de Madrid tienen, aproximadamente, tomando como tipo el número de reses que se sacrifican en el matadero.

Por término medio se matan 300 reses; pero no supongamos más de 250, tipo máximo, que se pagan al ganadero a 50 reales arroba.

De manera, que una res de 15 arrobas, vale 1.000 reales. Por término medio, el kilogramo de carne se vende a 6 reales. Pues a 6 reales kilogramo, una res de 15 arrobas, supone 1.320 reales. Luego el abastecedor tiene una utilidad de 320 reales, que ha de compartir con los gastos que se le originan en el matadero, cuyos gastos está él obligado a pagar, y los demás a ignorar cuáles son. Pero voy a rebajar la mitad de esta utilidad y voy a dejarla en 7 duros y medio; y expendiendo el kilogramo de carne a 6 reales, resulta que, por las 250 reses que se matan en Madrid, tienen los abastecedores una utilidad diaria de 56.250 reales, que, multiplicados por los 365 días del año, arrojan una utilidad líquida de 20.531.250 reales.

Esta utilidad se reparte entre muy pocas personas, y me refiero sólo a la matanza de reses vacunas; dejó a un lado la del ganado lanar y la del ganado de cerda, que bien pueden suponer otros 10 millones. Por consiguiente, hay en el matadero de Madrid una utilidad, que se reparte, como he dicho, entre muy pocas personas, de 30 millones de reales, cuya utilidad paga el consumidor y deja de percibir el ganadero.

¿Es esto tolerable? Hoy, que pensamos regenerarnos, un municipio como el de Madrid, que debe ser la norma de todos los municipios de España, está autorizando inmoralidades de este género. Esto es lo que es preciso corregir; esto es lo que yo ruego al señor ministro de la Gobernación que tenga muy en cuenta para ponerse al habla con el alcalde y buscar los medios de conjurar este conflicto, del cual todos nos tenemos que quejar, porque todos somos perjudicados.

Yo sé que hay varias localidades y regiones que, al pedirles ganado, por no haber concurrencia bastante en Madrid, se han negado a traer aquí los suyos y han respondido que se vaya allí a buscarlos. Esto puede generalizarse y originar el conflicto que hoy amenaza a Madrid, y del cual se viene haciendo eco la prensa.

Es necesario poner las cosas en claro; es necesario que se sepa que aquí la inmoralidad está en el matadero; que allí (iba a emplear un calificativo un poco duro) se sustraen carnes y se sustraen de todo con una impudicia pasmosa. Allí nadie tiene derecho a reclamar; en aquel antro impenetrable nadie sabe lo que sucede; lo que sí se sabe es, que desde que el matarife, que al terminar la matanza seguramente lleva lleno de carne el cinto de cuero en que guarda los cuchillos, desuella la res, cuya piel queda también, como dejó dicho, a beneficio del abastecedor y cuyas raspaduras sirven para hacer una especie de pasta que se llama chicharro, y que sirve para mantener los perros de ganado, y con lo cual se hacen también embutidos clandestinos, hasta que la res sale del matadero, es una explotación constante, de la cual todo el mundo se viene quejando, pero a la que nadie pone remedio. Todas las palabras caen en el vacío; todo el mundo conoce el mal, pero ese mal lo tenemos en Madrid desde hace muchísimo tiempo, sin que haya medio de corregirlo.

Sé que hay otros Diputados, representantes también de regiones ganaderas, que piensan pedir la palabra sobre el particular, porque han recibido excitaciones de los ganaderos de su país, encaminadas a demostrar esto que yo he tenido el honor de exponer ante la Cámara. Por consiguiente, me voy a sentar, rogando al señor ministro de la Gobernación ponga mano en este asunto que reviste verdadera gravedad, a ver si podemos conseguir que se pongan las cosas en claro; que se abra un mercado franco para la ganadería española en Madrid, que, después de todo, es el primer centro que tenemos en España, y que el Ayuntamiento dé algunas facilidades, como sucedió en Sevilla con la dehesa de Tablada, en la cual los ganaderos que allí acuden para sacrificar sus reses, tienen la facilidad de llevarlas, y no como aquí, que un ganadero que viene con reses para sacrificarlas y que tiene que estar aquí cinco días, se come la utilidad que pudiera obtener, porque

aquí las reses no pueden ni aun beber el agua del Manzanares; aquí en los paraderos, sacrifican al ganadero; aquí no puede venir nadie.

Es preciso llevar a cabo una reorganización del matadero. Ya que he apuntado algunos de los males que aquí se dejan sentir, es necesario que esos males cesen; es necesario desenmascarar a esos abastecedores; es preciso que cesen en ese monopolio indigno, y que tengamos siquiera la tranquilidad de que, cuando se viene a hacer un negocio honrado, se hallen facilidades y no se encuentre uno con una sociedad anónima, amparada en la pasividad que con ella se tiene, que la constituye en señora y árbitra para hacer lo que le parece, perjudicando a una clase tan honrada y numerosa como la de los ganaderos españoles.

Espero de la amabilidad del señor ministro de la Gobernación que me conteste en la ocasión oportuna, cuando haya recibido del Alcalde de Madrid impresiones sobre este particular, contestación que seguramente recibirán con júbilo los ganaderos de España.

Y me siento, para dejar que usen de la palabra los señores que la han pedido sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernación (Dato): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S. El señor ministro de la Gobernación (Dato): Tendré mucho gusto en poner en conocimiento del digno Alcalde de Madrid las interesantes observaciones que V. S. ha expuesto acerca de los servicios del matadero, y tan pronto como el señor Alcalde me informe respecto de los hechos denunciados por V. S., será para mí satisfactorio venir a contestar a esas observaciones ante la Cámara.

CARTA DE MADRID

Diciembre 9.
Sesión del Congreso

Se leen los proyectos de reforma de la ley provincial y municipal.

El señor Azeárate censura la desorganización en los arsenales y pide que se les quite el carácter militar que ostentan. Dice, del presupuesto actual, que es tan irracional como lo fueron los anteriores y se divide en tres tercios: uno de la Deuda, otro de Guerra y Marina y el otro de los demás.

Interviene el señor Romero Robledo, empezando por señalar los vicios que esterilizan la acción parlamentaria. Argumenta sobre la ineficacia de presentar enmiendas para corregir el presupuesto de Marina. Combate toda la gestión de Silvela de antes y después de gobernar; le dedica frases mordaces; le atribuye la división de los españoles en dos categorías; unos quienes cobran y otros quienes pagan.

Sostiene que son realizables cien millones de economías. Resume todas las deficiencias del presupuesto de Marina y dice que es imposible mantenerlas, añadiendo que son tales, que justificarán la obstrucción. Termina proponiendo que se apruebe el presupuesto para cumplir las obligaciones del primer trimestre, comprometiéndose el Gobierno a presentar, en dicho plazo, una ley con la reorganización completa de la Marina, conforme con los expresados deseos del Parlamento y del país.

Interviene el señor Auñón, que defiende extensamente a la Marina, y explica su gestión como ministerial.

Después se lee la proposición del conde de Romanones y éste la apoya en tono duro contra el ministro, diciendo que, desde que presentó la ley de fuerzas navales sin enterarse de los errores que contenía, lo ha considerado políticamente muerto y no se extraña de que haya presentado un presupuesto que da apariencias de justificación a la resistencia al pago de los tributos.

Le contesta con gran confusión el ministro de Marina, rechazando sus ataques en términos de gran moderación, pero de mucha dignidad, aplaudidos por la mayoría. Rectifica el conde de Romanones.

Sesión del Senado

Se aprueba el presupuesto de Gobernación, excepto el capítulo IX, que es retirado para redactarlo nuevamente y se levanta la sesión.

Alcance de noticias

El representante de España en Washington, telegrafía al ministro de Estado diciendo que el secretario de Estado mister Hay, le comunica haber llegado a Vigan 600 prisioneros españoles, escapados de Banquet. Un buque americano irá a aquella provincia para trasladarlos a Manila.

El marqués de la Vega de Armijo estuvo esta mañana en Palacio a cumplimentar a la Regenta a quien habló de los debates parlamentarios y de la actitud en que se hallan colocados los liberales, calculando que es probable la inmediata derrota del Gobierno. La aconsejó la continuación del señor Silvela en el poder, lo menos hasta que queden aprobados los presupuestos. La Reina le recomendó que de su parte expusiera al señor Sagasta la situación en que se encuentra el Gobierno, y la necesidad de que la minoría liberal le facilite todo lo posible las soluciones en el Parlamento.

Después de terminar la conferencia entre el señor Vega Armijo y S. M., entró en Palacio el señor Silvela a despachar con la Reina. Esta refirió al presidente del Consejo su entrevista con el señor Armijo. El señor Silvela considera una cuestión de gobierno la aprobación del presupuesto de Marina, y se considera también personalmente responsable del mismo. No admite la reorganización en los servicios en la forma propuesta por el señor Maura, y dice que de este modo, la hagan dicho señor, o los liberales, porque, añade, atropellando el presupuesto de Marina, lo atropellarán todo. Por esta causa, el Gobierno rechazará la proposición incidental del conde de Romanones, encaminada a que se retire dicho presupuesto para modificarle.

Cotización de la Bolsa

Interior, 69'95.
Exterior, 75'40.
Amortizable, 75'80.
Cubas viejas, 76'60.
Cubas nuevas, 64'90.
Empréstito de Aduanas, 97'60.
Empréstito filipino, 80'70.
Banco, 485'50.
Tabacos, 393'00.
París vista, 28'00.
Londres vista, 32'42.

Londres 9.—Los boers rechazaron un tren blindado en la línea ferroviaria de Pieters-Maritzburg.

El general Gatacre dice que tiene frente a 800 boers. 700 se dirigen hacia él y 1.500 se hallan en Stemberg.

Methuen dice que, al verificar una descubierta, ha sostenido un pequeño combate.

Noticias de Ladysmith del día 7 dicen que las pérdidas de la guarnición, desde el día 1.º, han sido: 9 oficiales muertos y 15 heridos, y 26 soldados muertos y 130 heridos. Continúan los boers asediando a la ciudad. La libra de pan cuesta 4 peniques. La carne un chelín.

Según las últimas noticias Methuen se encuentra aislado. Los boers le han cortado las comunicaciones, atacándole por retaguardia. El combate continúa. Fuerzas inglesas han ocupado Dundee.

Washington 9.—Un violento incendio ha destruido una gran fábrica de tejidos en Pensylvania resultando 10 obreros muertos y 50 heridos.

Londres 9.—Chamberlain ha pronunciado un nuevo discurso en Birmingham en tonos más comedidos, sin duda recordando el fracaso que ha sufrido con sus últimas declaraciones.

El señor Prieto y Caules ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición pidiendo que sea retirado el presupuesto de Marina, y que al presentarlo de nuevo, venga acompañado de una nota que distinga los gastos indispensables y permanentes de los transitorios, y una relación de los barcos, coste y servicio peculiar de cada uno, tiempo que han servido y pueden servir y una relación de las gratificaciones clasificadas.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISIPASAS

Como una balsa de aceite ha quedado todo aquello. Como una balsa de aceite de esa de freir buñuelos.

Lo de los cajones no se acaba nunca. Con tantos arreglos, con tantos discursos, a la postre, música. Si abren los tenderos á escape los multan; y sino, se les abre el estómago de horrible gazuza. Por lo cual los fresqueros se encuentran como una lechuga. [tran

Decía que no volvía a poner allí los pies, pero yo que sé lo que es, no creí lo que decía. Fingido arrepentimiento duró un instante quizá, pero luego, seguirá "gozando", al Ayuntamiento.

Pusieron "pastelería", lo anunciamos en la prensa, y casi nos denunciaron. Lo que es no tener..... trastienda.

Crónica local y provincial

Ayer, casi al oscurecer, recibimos telegramas expedidos en Madrid a las cuatro de la madrugada.

En ellos nos comunicaba nuestro diligente corresponsal, que el señor Sagasta había decidido al conde de Romanones a que presentase una proposición pidiendo la retirada del presupuesto de Marina; que el jefe de los liberales sabía que se abstendrían de votar muchos ministeriales, y afirmaba, que en el caso de ser derrotado el Gobierno, bien claro se veía lo que habría de suceder; pero que si, por el contrario, ganase la votación, se crearía un estado parlamentario tan excepcional, que obligaría a las minorías a adoptar una resolución extrema.

El miércoles se verificará en Madrid, en el teatro de la Princesa, el estreno de la comedia *La Duquesa de Valliere*, de que es autor don Juan Antonio Cavestany, diputado a Cortes por Vitigudino.

Por ausencia del señor Alonso García, que ha salido para Linares, está encargada accidentalmente de la presidencia de la Diputación provincial, el vicepresidente don Torcuato Cuesta.

Hemos oído decir que muy pronto darán principio en esta ciudad las obras de construcción de una nueva estación ferroviaria, por cuenta de las diversas compañías que hoy utilizan la antigua y destaralada que tenemos.

¿Será verdad tanta belleza?

M. LUDENA
Cirujano dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Rúa núm 33.

Parece que las reformas que el Banco de España va a realizar en sus Estatutos, se establecerán los préstamos sobre buques, se mejorará el personal, se aumentará el número de sucursales, se crearán algunas cajas subalternas y se darán más facilidades para giros y créditos.

El ministro de Fomento ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades recordándoles las prescripciones de la disciplina escolar, para los casos en que los alumnos pretendan anticipar las vacaciones reglamentarias.

Del 8 al 22 del actual se procederá a la demarcación de las minas tituladas "Santa Lucía", de mineral de hierro, del término municipal de Sobradillo y "José Luis", de

topacio, del término del Gejo de los Reyes, en esta provincia, por el ingeniero jefe de minas y el auxiliar don Crispulo Baza, las cuales se han registrado a nombre de don Pablo Zamora y don José Estévez.

Por don José Martínez y Martínez, de Pinillos, vecino de Madrid, se ha hecho de 25 pertenencias para una mina de mineral de plomo, del término municipal de Miranda del Castañar.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

Se halla constituida en Valladolid una importante sociedad, para montar una red de coches automóviles en las principales carreteras de Castilla y Galicia, que empezarán a circular el 1.º de Mayo del próximo año (si la casa constructora cumple su compromiso). Sabemos han sido reconocidas las carreteras por donde han de circular los automóviles, por un ingeniero de la casa constructora de París. Las líneas que en dicha fecha entrarán a la explotación, son las siguientes:

De Zamora a Puebla de Sanabria; de Rioseco a Mombuy, entlazando con el anterior; de Segovia a la Granja, en la temporada de verano; de Chaves (Portugal) a Orense, y de Zamora a Valladolid, pasando por Toro, Tiedra, Moa del Marqués y Tor-desillas.

Esta sociedad se propone explotar otras líneas, tanto en coches como en remolcadores para mercancías.

Para tranquilidad del vecindario, en primer término, y del celoso comunicante a la prensa del caso de viruela ocurrido en la conserjería de la escuela de San Eloy, hemos de manifestar al público, enterados por persona que nos merece entero crédito, que desde el primer instante en que se inició la enfermedad, adoptáronse, por el dignísimo señor regente de la escuela, las medidas que el ilustrado doctor Bustos aconsejó para evitar la propagación del mal, y así le consta también al señor Gobernador civil.

Sabemos que entre los abonados al teléfono en esta capital, existe mucho descontento por pagar precio más elevado que el establecido en otras poblaciones importantes.

Y hemos oído a varios de ellos, que se darán de baja, si el contratista no hace pronto una prudencial rebaja.

Por el Gobierno civil se han hecho los nombramientos de vocales de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, a favor de los señores siguientes:

Don Isidoro Iglesias García (concejal), don Juan Antonio Albarrán (párroco), don Juan Lorenzo Martín Blanco, don Eduardo Vicente Caballero y don Manuel González San Román, en concepto de padres de familia.

J. LEÓN ARTAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

A 1.950 pesetas y 97 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 8 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Continúan en aumento las emigraciones de familias enteras para las repúblicas americanas, buscando otros medios de vivir, ya que en España cunden la miseria y el hambre por los enormes tributos.

Las comarcas gallegas, asturianas y provincias del interior en las Castillas y Andalucía, constituyen la gran masa de viajeros embarcados en buques, cuyos dueños deben ganar mucho dinero, cuando ofrecen pasaje gratis.

No exajeramos el cuadro, pueden leerse Gacetas oficiales y numerosos anuncios de la prensa de provincias, plagadas de agencias dedicadas al negocio de proporcionar emigrantes por comisión de empresas especiales en Ultramar.

Tribunales

Ante la Sala primera de esta Audiencia, se vió ayer en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Béjar, seguida de oficio contra Victorio Sánchez y Vicente Mateo, vecinos de Can-

tagallo, por lesiones inferidas a Leoncio Granoc.

El ministerio público, representado por el señor Manzano, estimando la circunstancia agravante de abuso de superioridad, pidió se impusiese a los procesados, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, más la indemnización al ofendido.

La defensa, a cargo del joven abogado señor don César Martín, pidió se absolviera a sus defendidos y negó su participación en el hecho, quedando la causa pendiente de sentencia.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, seguida contra Agustín Martín Gutiérrez, vecino de Cabrillas, por delito de desacato a la autoridad; en vista de que el ministerio público retiró la acusación, mantenida en su escrito de conclusiones provisionales, el procesado fué absuelto y declarado de oficio las costas.

Fué ponente el señor Jünquera, letrado el señor Sánchez González y procurador el señor Durán.

En la procedente del Juzgado de Vitigudino, contra Florencio Boada, de 14 años de edad, vecino de Sobradillo, por hurto en una propiedad de Francisco González Villoria, el señor Fiscal apreció en favor del procesado, la circunstancia de falta de discernimiento al realizar el hecho, y pidió la absolución, que fué acordada, siendo ponente el señor Revesado, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Polo.

Se condenó, en conformidad con la petición fiscal, a la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias, costas e indemnización de 37 pesetas al procesado Cándido Mariano Martín, vecino de Mieza (Vitigudino), por el delito de hurto de unos cerdos, propiedad de Manuel Macha Vicente, siendo ponente el señor Junquera, letrado el señor Revillo y procurador el señor López.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sequeros, seguida de oficio contra Eduardo Martín Huerta, de 19 años de edad, vecino de Martín del Río, y Teodosio Sánchez Martín, de 18 años, procesados por delito de hurto de varias cantidades en plata, propiedad de Pedro Huerta, el ministerio fiscal, fijando en 100 pesetas el total de las cantidades sustraídas, modificó su escrito de conclusiones provisionales, y el Tribunal de Derecho condenó al primero a la pena de dos meses y un día de arresto y la mitad de las costas, y al segundo a la multa de 125 pesetas, accesorias y el resto de las costas procesales.

Fué ponente en esta causa el señor Revesado, letrados los señores Salamanca y Cáceres y procuradores los señores Polo y Rodríguez.

Teatro del Liceo

Agua, Azucarillos y Aguardiente, Mari-Juana y La Revoltosa, esta última estreno, fueron las obras que compusieron el cartel de anoche y llevaron distinguido y numeroso público al teatro.

Las dos primeras, conocidas ya en Salamanca, alcanzaron interpretación excelente, y fueron muy aplaudidas.

La Revoltosa, letra de López Silva y Fernández Shaw, y música del maestro Chapi, es un precioso sainete, de costumbres madrileñas, en el que aparece una casa de vecindad, lugar de la acción, y en la que vive una buena moza, la Mari-Pepa, que por vengarse de los desdenes del chulo de sus amores, Felipe, da esperanzas y coquetea con todos los hombres de la casa, cuyas mujeres le arman una encerrona, dándole una cita simulada, que les sirve de escarmiento.

Ese es, a grandes rasgos, el argumento de La Revoltosa, escrita en ese lenguaje de López Silva, tan difícil de confundir con ningún otro y que tiene situaciones interesantes.

Los artistas trabajaron con amore y acierto, y contribuyeron muy eficazmente al lisonjero éxito de La Revoltosa.

Merecen especialísima mención las señoras Sola, Fons, Sierra y señorita Sierra, y los señores González, Navarro y Boix.

Hoy se anuncian funciones por tarde y noche con el siguiente programa:

1.º Tercera representación de la humorada cómica-lírica, en un acto y tres cuadros, que se denomina

Los Africanistas.

2.º Tercera representación de la zarzuela en un acto y en verso, titulada

Mari-Juana.

3.º Quinta representación de la zarzuela cómica en un acto, dividida en tres cuadros, denominada

La Guardia Amarilla.

A las TRES y MEDIA.

Entrada general DOS reales.

1.º El sainete lírico, de costumbres madrileñas, en un acto y tres cuadros, que se denomina

La Fiesta de San Antón.

2.º Segunda representación del sainete lírico, en un acto y tres cuadros, titulado

La Revoltosa.

3.º Cuarta representación de la zarzuela en un acto y en verso, que se denomina

Mari-Juana.

A las OCHO en punto.

Entrada general TRES reales.

TELEGRAMAS

De la guerra

Madrid 10.—Telegrafían de Londres que los ingleses asaltaron la estación de Lombard's Kop, muy próxima a Ladysmith, tomando a los boers tres cañones, uno de ellos de grueso calibre, y desalojándolos de aquel punto.

En el hospital de Wymberg se asisten 600 soldados, ingleses heridos en los últimos combates.

Desavenencia

Madrid 10.—En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, el señor Silvela rechazó la proposición del conde de Romanones y se opuso a que se retirara el presupuesto de Marina.

Los señores Moret y Canalejas amenazaron con la obstrucción.

Romero Robledo, Maura y Azcárate, propusieron una transacción y el debate se suspendió para buscarla.

Indignación

Madrid 10.—Los ministeriales censuran las amenazas del señor Moret que llaman indignaciones póstumas.

Insisten en que el Gobierno mantendrá íntegramente el presupuesto de Marina y llegará, si es preciso, para su discusión, a la sesión permanente.

Una prórroga

Madrid 10.—La de la cobranza voluntaria la solicitaron el señor Moret, varios delegados de Hacienda, Paraiso y Alba, y a sus gestiones se atribuye el que el Gobierno la concediera.

Las Cámaras

Madrid 10.—Es probable que muy en breve se celebre una Asamblea de las Cámaras de Comercio, para robustecer su campaña y concretar más su actitud.

Indicase a Valladolid como punto donde tendrá lugar.

¿Procesamiento?

Madrid 10.—Se ha recibido en el Congreso un suplicatorio para el procesamiento del general Pando, por la publicación de un artículo en «El País».

Mala situación

Madrid 10.—El señor Sagasta ha conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo, conviniendo ambos en reunir a los exministros liberales, para tomar acuerdos.

En la sesión de mañana dáse como seguro que el Gobierno llegará a la sesión permanente.

Las minorías hallanse resueltas a contestar a este acto de violencia con una resolución muy enérgica.

Considérase difícil la situación del Gobierno.

AGENCIA ALMODOBAR.

ARRIENDO DE FINCAS

Se hace del cuarto de la «Espina», radicante en el término municipal de Buenamadre. Esta finca coto redondo está destinada a labor, pasto bajo y alto, con buen monte de encina.

También se arriendan cinco yugadas radicantes en Mazán, término municipal del Campo de Ledesma. Estas yugadas se destinan a labor, pasto bajo y alto, con buen monte de roble y encina.

El arriendo de estas dos fincas dará principio en 15 de Abril del año próximo, por el tiempo y condiciones que determina el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Ledesma casa de don Higinio García, calle del Estanco, núm. 6.

Las personas que quieran hacer proposiciones de arriendo a cualquiera de estas dos fincas, pueden dirigirlas hasta el 14 de Enero próximo, ya a las oficinas de S. E. la Duquesa de Castro-Enriquez, Arenal 9, Madrid, ó a la de su administrador en Ledesma.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

SE ARRIENDAN EN CANTALPINO

tierras de labor, unas viñas, una casa, un lagar y una bodega. Informará en esta ciudad doña Luisa Andrés, calle del Azafrán, letra D.

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino La Lidia, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para enterarse en la redacción de este diario.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el núm. 14 de la calle de los Moros: contiene pozos, jardín y cuadras. Para tratar, con su dueña doña Petra Antonio Rollán, en la calle de la Esgrima, núm. 14.

«LA CASTELLANA»

GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Caileo Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

Salamanca.—Imp. de Núñez

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Jamás se habrá presentado a los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance a decorar el más suntuoso de los salones.

EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por EL ADELANTO, consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de **LUIS GRANER**, donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandiosos efectos de luz artificial.

LA PANTALLA ROJA

Se titula este alucinante lienzo que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz. Cinco populares tipos de jugador de brisca, pintorescamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, curioseando los restantes las peripecias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con PANTALLA ROJA, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de LA PANTALLA ROJA mide, como su celebrada pendant **LOS BEBEDORES**, 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado el precio mínimo de CINCO PESETAS.

Los pedidos de fuera Barcelona, se harán remitiendo esta contraseña y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razón de CINCO PESETAS por cada ejemplar, más UNA PESETA por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada a la Librería de la señora viuda de Calón, Plaza Mayor, en sellos de correo, libranzas del giro mutuo, ó letras de fácil cobro.

GRAN EXTRAORDINARIO REGALO DE EL ADELANTO

42, RAMOS DEL MANZANO, 42

Mediante la presentación de esta contraseña, se pueden pedir en la Librería de la señora viuda de Calón los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LA PANTALLA ROJA, del eminente pintor GRANER, al precio DE CINCO PESETAS UNO

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'3 id. Llega de París y Medina a las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal a las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clas

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 10'32 noche. Sale para Medina, a las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, a las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga a las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, a las 10'59 mañana

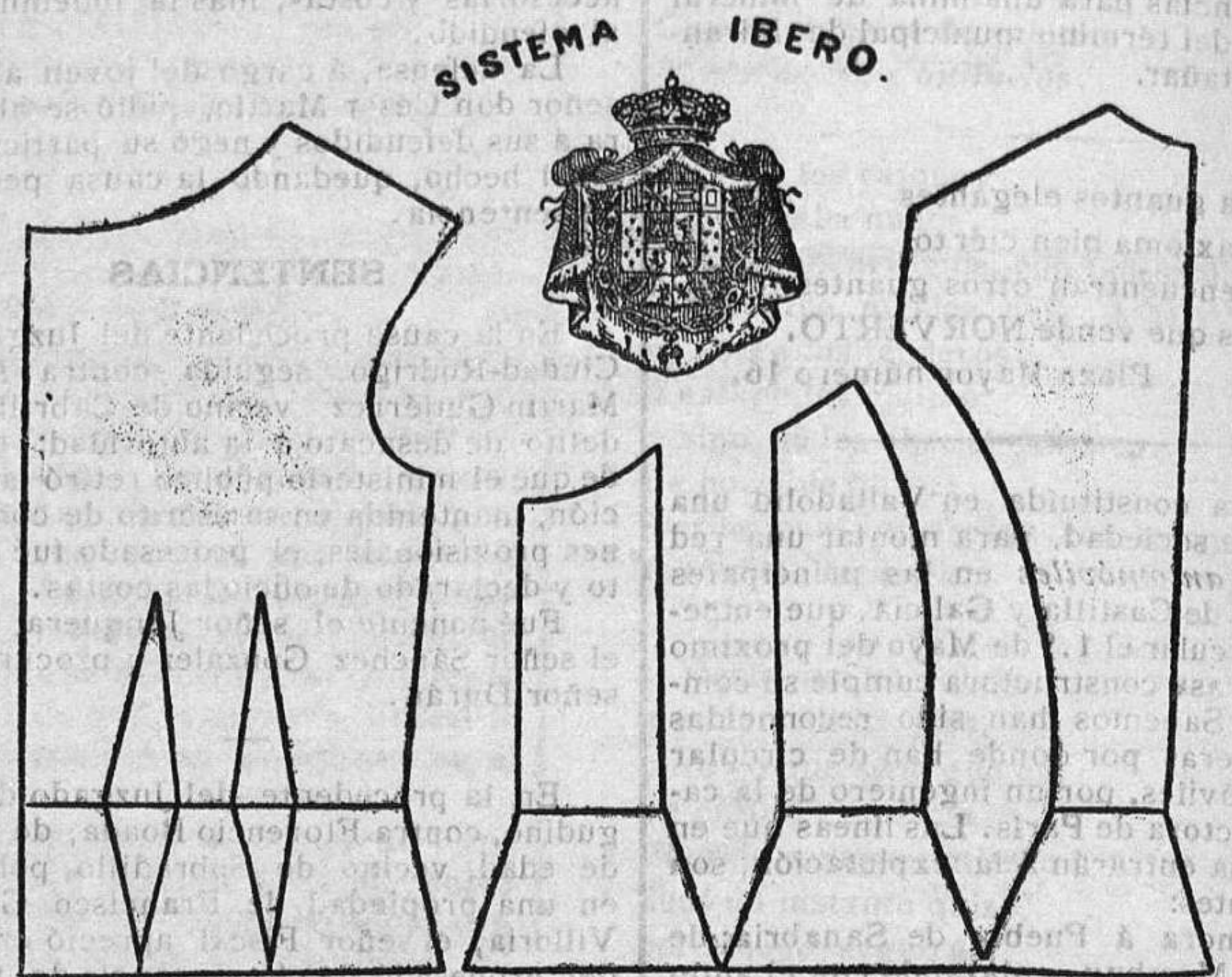
Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda. a las 4'40 tarde.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.

Horas de clase para las señoritas: de NUEVE a DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS a CINCO.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde.

También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar a cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, a fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar a las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accessit.

Los trabajos que se pueden exponer, son: 1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escénica, decorativa y trabajos hechos a pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente a la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, Luis Taravilla.—El Secretario, Ricardo Mateos.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías.

BERNARDO CACHORRO

SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señores como caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas, taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA